

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

CRÓNICA SEMANAL

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 4 de Enero de 1868.

NÚM. I.º

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

ENERO.

- Día 1.º Miércoles. LA CIRCUNCION DEL SEÑOR, y santa Marina m. r.—El general Prim derrota á los marroques en los Castillejos (Africa), en 1860.
- Día 2. Jueves. S. Isidoro ob. y m. r.—La Virgen Santísima se aparece en Zaragoza sobre un pilar al apóstol Santiago, el año 40.
- Día 3. Viernes. S. Antero p. y m. r., S. Daniel y Sta. Genoveva.—Se sublevan en Aranjuez los escuadrones de Bailen y Calatrava, en 1866.
- Día 4. Sábado. S. Aquilino m. r. y S. Timoteo ob.—El Duque de la Victoria llega á San Sebastian de regreso de Inglaterra, en 1848.
- Día 5. Domingo. S. Telesforo, p. y m. r.—Establécense en Madrid la Regencia y las Cortes del Reino, en 1814.
- Día 6. Lunes. LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES S. Melchor, Gaspar y Baltasar.—Fundacion de la ciudad de Lima, por Pizarro, en 1534.
- Día 7. Martes. Stos. Julian y Teodoro.—El papa Gregorio I dá el título de Católico á Recaredo, rey de los godos, en 595.
- Día 8. Miércoles. S. Luciano y comps. m. r. s.—Se instituye el Consejo de Castilla, en 1459.
- Día 9. Jueves. S. Julian y Sta. Basilia.—El inquisidor Torquemada dá nuevas leyes á la inquisicion de España, en 1485.
- Día 10. Viernes. S. Guillermo ob., S. Nicanor p. r. y San Gonzalo.—Felipe III expulsa de España á los moros, en 1610.
- Día 11. Sábado. S. Esteban p. y m. r.—El general Bessieres derrota á los franceses en Sangüesa, en 1812.

Advertencia importante.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros constantes favorecedores, que desde este número deja la dirección de EL TAJO su fundador el señor D. Antonio Martin Gamero. Las muchas y graves ocupaciones que le rodean, y el estado de su salud bastante quebrantada de poco tiempo á esta parte por efecto de los trabajos extraordinarios á que se habia entregado, le han puesto en la indeclinable necesidad de procurarse algun descanso, separándose por ahora de la redaccion activa, al frente de la cual permaneció hasta hoy en fuerza de los compromisos contraidos.

Ya que nuestra crónica por él creada se ha arraigado en la provincia, y ha quedado definitivamente establecido el método que sigue, como asentado sobre firmes bases el espíritu y las tendencias de sus aspiraciones, el Sr. Martin Gamero ha creído que podia retirarse sin peligro para la existencia del periódico.

Este marchará como hasta aquí por la misma senda que le trazó su fundador, ajeno completamente á toda cuestion política ó personal que pudiera comprometerle, y entregado tan solo al examen y tranquila discusion de los intereses morales y materiales de la provincia. Ni en su fondo ni en su forma recibirá ningun cambio que altere en lo más mínimo las condiciones á que venia sujetándose desde su creacion.

Cuenta por lo tanto con la colaboracion ilustrada, no ménos que con el apoyo y las simpatías de cuantas personas deseen el bien, y han estado siempre dispuestas á favorecernos, ya con su suscripcion, ya con la remision de datos y noticias para el semanario.

Últimamente, á pesar de que el fundador no continúe con nosotros, nos ha ofrecido (y esperamos que lo cumplirá, como él sabe cumplir sus palabras), remitir alguna que otra vez, cuando sin fatiga se lo permitan sus ocupaciones, algunos trabajos, principalmente relativos á la historia de esta ciudad, para amenizar y dar interés á las columnas del periódico.

De esta manera, aunque privados de su colaboracion constante y entendida, nos prometemos que EL TAJO seguirá su marcha sin novedad al amparo del favor que el público sensato le dispensa.

LA LABRANZA AL VAPOR.

Nuestro compatriota el Sr. Castro y Serrano, al dar cuenta bajo el epígrafe que dejamos copiado, en el núm. 10, pág. 147, de su *Revista de la Exposicion universal de 1867*, del concurso verificado en los campos de Marseilles, cerca de Paris, de la aplicacion del vapor á la labranza de la tierra, principia su descripcion con este párrafo: «Hasta el año de 1867, el vapor no ha sido bien aplicado á la labranza de la tierra. Usábase ya como fuerza motriz de aparatos campestres, á la manera que el agua para mover los molinos, las bestias para acarrear, y los brazos del hombre para ejercer mecanismos complementarios de las fuerzas agrícolas; pero el vapor como agente inmediato y único del movimiento de la tierra, es una de las novedades más importantes de la Exposicion universal.»

Las absolutas con que arranca y termina el párrafo que dejamos copiado, no habrán podido ménos de haber excitado la hilaridad burlona de todo gentleman fanner, de los muchísimos que cuenta la vieja Albion, y de cuantos, sin ser ingleses ni labradores, estén enterados del asunto á que se contraen; como á nosotros nos han causado grande sorpresa y un sentimiento de honda pena, porque nos duele que un compatriota nuestro; escritor apreciableísimo, y cuyas obras nos han proporcionado muy buenos ratos de honesto soláz, haya procedido con tanta ligereza, incurriendo en el mismo defecto que quizás haya criticado en la generalidad de los escritores franceses, cuando escriben de las cosas de España, por no haber procurado antes enterarse bien de la historia del cultivo al vapor, que corre impresa en más de un idioma de los de Europa; porque si lo hubiera hecho, de seguro no habria incurrido en error tan craso. Habria sabido que todas las cuestiones que se relacionan con la labranza ó cultivo al vapor, han sido objeto de preferente y especialísima atencion en Inglaterra, en donde el empleo de los instrumentos y procedimientos de ese género de labranza son en el día generales, habiéndose desarrollado desde hace bastantes años y dado lugar

á una multitud de concursos, que no se concibe en ninguna otra nacion de las de Europa; y que el principal instigador de los mismos ha sido la Real Sociedad de Agricultura de aquella nacion, habiendo sido el más notable hasta ahora el celebrado en New-castle-upon-Tune á principios de Julio de 1864. Las descripciones de éste y otros concursos de labranza al vapor, puede leerlas el Sr. Castro y Serrano, y todo el que lo desee, en los tomos 1.º del año de 1865, págs. 28, 80 y 188, tomo 2.º del propio año, págs. 452 y 596, y tomo 1.º del año de 1866, pág. 80, del *Journal d'agriculture pratique*, que se publica en Paris desde el mes de Julio de 1837; y si esto no le bastaba y queria mayor informacion, podia haber consultado una obra especial sobre la materia, publicada en el año presente por la referida Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra con el título de «*Reports of the Royal Agricultural Society's Commission on steam Cultivation*», que es un tomo de muy cerca de 500 páginas, en que se contienen los resultados prácticos más completos relativamente á todas las cuestiones á que puede dar lugar el cultivo al vapor; obra de las tres comisiones que en el otoño de 1866 nombró la misma Sociedad, para que emprendieran y llevaran á cabo la mision de visitar y estudiar la labranza al vapor en 150 granjas inglesas, escogidas entre más de 500, cuyos dueños ó colonos practican este método de labranza. De consiguiente, el vapor, como agente inmediato y único del movimiento de la tierra, por más que aquende el canal de la Mancha sea una de las novedades más importantes de la Exposicion universal, como el Sr. Castro y Serrano afirma, allende el mismo canal, lo es tanto como los almanagues nuevos, no ya del año, sino de los años pasados.

Pero ni aun eso le concedemos al Sr. Castro y Serrano; porque nosotros, y con nosotros muchas otras personas grandes y pequeñas, que viven y beben, vimos hace ya algunos años en nuestra patria, y en la Real posesion de La Florida, más conocida ahora con el nombre de La Moncloa, la labranza de la tierra al vapor por el sistema Howard, con un solo motor y un cable que envolvía el terreno que habia de labrarse, ó como le llaman los ingleses el *round-about-system*; y nos extraña mucho que el Sr. Castro y Serrano, cuya residencia habitual, si no estamos mal informados, ha sido la corte años ha, no haya tenido noticia de este hecho, de que en su tiempo se ocupó toda la prensa periódica de Madrid, con mayor ó menor latitud.

Respecto de la descripcion que hace dicho señor de los sistemas Fowler y Howard, no nos extraña que escribiendo para lectores que, por lo general, carecen de conocimientos tecnológicos, no haya entrado en más detalles pormenores; pero si nos llama mucho la atencion que nada diga del *twin system* (sistema gemelo) que los constructores J. y F.